



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de Febrero, 2016

**Oficio Circular No. 020-SE-2016**

Señores(as)

**DIRECTORES (AS) DEPARTAMENTALES DE EDUCACION  
COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL  
Y SALUD (CODEAS)  
DIRECTORES MUNICIPALES  
DIRECTORES DISTRITALES**  
Sus Oficinas

Estimados(as) Señores(as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en el marco de las relaciones interinstitucionales, la Secretaría de Educación a través del Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS), la Secretaría de Salud , Las Alcaldías Municipales y COPECO, por este medio les solicitamos girar instrucciones a los Directores (as) de Centros Educativos para que realicen una **Campaña de Limpieza para eliminar los criaderos del Zancudo transmisor del DENGUE , CHIKUNKUNYA y del ZIKA dentro del centro educativo y sus alrededores**; incorporando a los docentes , estudiantes de los tres niveles educativos y padres de familia.

**Esta campaña debe realizarse el día viernes 05 y sábado 06 de febrero del presente año y así prevenir la proliferación de la epidemia en la población.**

Agradezco nos brinden todo el apoyo que requerimos para realizar con éxito dicha campaña.

Atentamente,

  
**Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado

**“Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional”**

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374